

## **ADMISIÓN DE ALUMNOS 2018/2019. CALENDARIO DE ACTUACIONES**

**CÓDIGO DE CENTRO: 28069297**

**Proceso Ordinario para etapas concertadas:** Ed. Infantil 2º Ciclo - Ed. Primaria - ESO

**Plazo: del 5 de abril al 19 de abril (ambos inclusive).**

- La solicitud de admisión se podrá **ENTREGAR** de forma **presencial** en el centro solicitado en primera opción o de **forma telemática** (*si dispone de certificado digital*), a través del espacio web de la comunidad de Madrid, que en su momento, disponga a tal fin. En el primer caso, la solicitud será cumplimentada y firmada por ambos padres, madres o representantes legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad. En el caso de la presentación telemática será imprescindible que tanto el padre como la madre tengan certificado digital. **Los impresos de solicitud podrán recogerlos en Secretaría del 5 al 19 de abril en horario de 09:00 a 17:30 h. ininterrumpidamente.**
- Además del centro solicitado en primera opción, en la solicitud podrán incluirse de forma priorizada hasta otros cinco centros educativos sostenidos con fondos públicos en los que se solicita ser admitido. **Importante:** Serán las familias las que deberán indicar en cada caso, el código de los centros solicitados. **La entrega de la solicitud** se hará siempre **en la Secretaría del centro que se elija como primera opción**, salvo en el caso de alumnos NEE que deberán presentar la solicitud en C/RIVADAVIA, 20, 28029 MADRID. TLFNO: 917321892. FAX: 917320123. eoep.tetuan.madrid@educa.madrid.org.
- El centro de primera opción baremará todos los **criterios comunes de admisión** y también los **criterios específicos** que sean de aplicación al propio centro. Además, los centros solicitados en segunda y siguientes opciones también baremarán los criterios específicos aplicables a cada centro. Será necesario aportar los certificados de los criterios específicos que son :
  - Hermanos matriculados en el centro o padres que trabajen en el centro.
  - Domicilio laboral o familiar.
  - Condición de antiguo alumno de hermanos, progenitores o representantes legales.
  - Otra circunstancia acordada por el centro y hecha pública previamente (criterio complementario). El centro que acuerde el criterio en cada caso, facilitará a los padres el certificado que lo acredite.  
En el caso de Santa María La Blanca es el siguiente: **“Se otorga a todos los alumnos que hubieran estado matriculados en el centro antes del nuevo período de matriculación”**
- **Sólo se puede presentar una solicitud de admisión**, que será baremada exclusivamente por el centro escolar en primera opción. Las solicitudes duplicadas o las que contengan datos falsos serán anuladas y serán resueltas por los Servicios de Atención a la Escolarización. Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) : Ceip Jaime Vera C/ Ávila, 2, 606 826 802 sae1capital@madrid.org / Inspección Educativa : c/Isaac Peral, 23, 91 720 22 00

### **Listados:**

- Publicación listas de alumnos que han solicitado ese centro en primera opción: **24 abril 2018**
- Publicación listas con la puntuación obtenida por cada alumno: **8 mayo 2018**
- Reclamaciones: **9, 10 y 11 de mayo 2018**
- Publicación de puntuaciones definitivas: **17 de mayo de 2018.**
- Celebración de sorteo público para la resolución de empates (se publicarán las letras en el tablón de anuncios) **18 de mayo de 2018**
- Publicación de la lista de admitidos en cada centro: **24 de mayo de 2018.**

**Matriculación E. Infantil y Primaria: 15 - 27 junio 2018**

**Matriculación E. Secundaria: 2 -17 julio 2018**

- EL HORARIO DEL CENTRO EN EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA ES DE 09:00 A 16:30
- SE RECOMIENDA APORTAR CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE LA UNIDAD FAMILIAR CON LA SOLICITUD PARA JUSTIFICAR EL DOMICILIO FAMILIAR.
- Más información en la página web:  
[http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_InfPractica\\_FA&cid=1142672818036&pageid=1167899197758&pagename=PortalEducacion%2FCM\\_InfPractica\\_FA%2FEDUC\\_InfPractica#Modelo](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1142672818036&pageid=1167899197758&pagename=PortalEducacion%2FCM_InfPractica_FA%2FEDUC_InfPractica#Modelo)
- La Normativa de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interno están disponibles en Secretaría para su consulta.